



**Osakidetza**

**VITORIA-GASTEIZKO ERIZAINZAKO UNIBERTSITATE-ESKOLA**  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE VITORIA-GASTEIZ



# PLAN ESTRATÉGICO

## ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE VITORIA-GASTEIZ

2022 - 2027

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

OSASUN SAILA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>EL CENTRO</b> .....	4
<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> .....	5
<b>PROCESO DE ELABORACIÓN</b> .....	8
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b> .....	10
<b>MISIÓN, VISIÓN y VALORES</b> .....	11
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b> .....	15
<b>MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO</b> .....	17
<b>OBJETIVOS, INDICADORES y ACCIONES PARA CADA EJE ESTRATÉGICO</b> .....	20
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	27

## PRESENTACIÓN

El presente documento comprende el Plan Estratégico de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz (EUE de V-G) para el periodo 2022-2027.

La reflexión estratégica que se ha llevado a cabo ha sido liderada por el Equipo Directivo de la misma ayudado por la Técnico superior de Organización con el apoyo de la Técnica de calidad de la UPV/EHU.

En el documento se hace una pequeña introducción en el que se exponen las características del Centro, así como su política de calidad y su trayectoria en lo que se refiere a la Gestión de la Calidad. También se detalla la Misión del centro, los logros que se desean alcanzar para 2027 y los Valores que determinan las relaciones y comportamientos de las personas de la Organización para avanzar hacia la Visión planteada.

Se presentan los ejes estratégicos en torno a los que se va a trabajar en el Centro, alineados con los ejes transversales y estratégicos del plan estratégico de la UPV/EHU, así como los objetivos, indicadores asociados y las acciones a llevar a cabo para conseguir dichos objetivos para cada uno de los ejes estratégicos. Que, a su vez, están relacionados con los procesos en los que se gestionan de acuerdo al mapa de procesos de la Escuela.

Todo ello con el fin de poder llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente, basada en hechos y datos que sirvan para hacer el seguimiento continuo de los resultados logrados, reflexionar, establecer planes de mejora y tomar decisiones sobre las enseñanzas de grado que imparte, manteniéndolos alineados mediante causa-efecto con los objetivos generales de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz.

## INTRODUCCIÓN

La Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz es un Centro público dependiente de la Dirección General de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. A efectos académicos está adscrita a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por el Convenio por el que se establecen los términos de adscripción de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz a la UPV/EHU de 30 de diciembre de 2020.

Fue fundada en 1972, iniciando su actividad formativa en 1973 como Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) de la Seguridad Social “Ortiz de Zárate”, ligada académicamente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

El Real Decreto 2128/77, de 23 de julio, transforma las Escuelas de ATS en Escuelas Universitarias de Enfermería. Integrándose los estudios de Enfermería en la Universidad.

La Orden de 11 de abril de 1978 (BOE de 10 de mayo de 1978) aprueba la conversión del centro en Escuela Universitaria de Enfermería “Ortiz de Zárate” de la Seguridad Social de Vitoria, quedando adscrita a la Universidad de Bilbao (posteriormente UPV/EHU). Pasando a impartir la Titulación de Diplomatura Universitaria en Enfermería a partir de dicho año.

Según el Real Decreto 1536/1987 de 6 de noviembre, fue transferida a la Comunidad Autónoma del País Vasco, con dependencia de Osakidetza, siendo el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco el Ente titular de la misma. Unos años más tarde, según el Decreto 101/1999, de 16 de febrero, pasó a denominarse Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz (EUE de V-G).

Paralelamente a la Titulación de Diplomatura en Enfermería, entre los años 1994 y 2007, en el centro se impartió el Programa ENI en el que 48 personas en 11 cohortes, finalizaron la Licenciatura de Estudios Europeos de Enfermería, validada por la Universidad de Brighton.

Posteriormente la profesión de Enfermería se regula según la Resolución de 14 de febrero de 2008, (BOE 27-02-2008) y por la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

A partir de lo cual, tras la Verificación del Título Oficial de Grado en Enfermería por el Consejo de Universidades y la publicación del Plan de Estudios correspondiente, la EUE de V-G viene impartiendo desde 2010 dicha Titulación en las dos líneas lingüísticas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (euskera y castellano).

Una vez que la primera promoción de Grado en Enfermería finalizó su formación, realizados los trámites correspondientes para la Acreditación del Título Oficial de Graduado o Graduada en

Enfermería por la UPV/EHU, en 2015 fue informada favorablemente dicha Renovación de la Acreditación del Título, por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ).

Posteriormente, en 2017, consiguió Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria conforme con las normas y directrices del Programa AUDIT (UNIBASQ). Estas directrices se adaptaron a las Directrices y Estándares Universitarios Europeos (ESG) en 2018, según la resolución del 7 de marzo del 2018 derogada posteriormente por la resolución del 3 de marzo del 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria, según establece su apartado Cuarto.

Y en 2018 obtuvo la Acreditación Institucional emitida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con vigencia hasta octubre de 2024.

## EL CENTRO

La Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz utiliza la gestión por procesos como forma de organización y gestión interna para desplegar la Estrategia orientada a los clientes, el estudiantado.

La comunidad Educativa del Centro está constituida por:

- El Equipo Directivo conformado por Directora, Subdirectora y Secretaria Académica que compatibilizan sus actividades de gestión con la docencia.
- Una Técnico Superior de Organización (Técnico de Calidad)
- Una Técnico Medio de Gestión, responsable de recursos.
- Los quince miembros de Personal Docente e Investigador (PDI) todas enfermeras o enfermeros a tiempo completo.
- Siete miembros más de Personal de Administración y Servicios (PAS) que dan el apoyo necesario para una adecuada función docente.
- El estudiantado compuesto por unas 330 personas. (80 plazas de acceso anual).

Además de las personas mencionadas, la Escuela dispone de profesorado que puntualmente colabora con la docencia, en su mayoría profesionales de la red sanitaria pública que compatibilizan su actividad principalmente asistencial con la docencia en nuestro Centro.

Por otro lado, cuenta con la contribución de las Instructoras, profesionales de enfermería con amplia experiencia clínica en las unidades asistenciales, donde las y los estudiantes realizan los 92 créditos ECTS correspondientes a la formación práctica de la Titulación.

En lo relacionado a la formación del estudiantado, la Escuela por su adscripción a la Universidad, sigue todas las indicaciones de la misma y se acoge a la Normativa de Gestión Académica para las enseñanzas de grado para el curso académico que corresponda, así como a otras normativas de aplicación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.. Por ser centro dependiente de Osakidetza/Svs, también sigue sus instrucciones.

El centro cuenta con el Patronato como máximo órgano de Gobierno al que le corresponden, entre otras, las funciones de aprobar las estrategias y la gestión económica, proponer el nombramiento del Director o Directora de la Escuela y, en general, todas aquellas decisiones que excedan del ámbito de la Dirección de la Escuela.

## **POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

La EUE de V-G tiene asumida la máxima de que el estudiantado es su razón de ser y la excelencia en educación, su cometido.

Como Centro de Educación superior se sitúa en la obligación de procurar una formación de calidad que responda a los retos y desafíos de la evidencia científica, opere como agente transformador y sirva para atender a las necesidades actuales y futuras de la Sociedad.

Entiende que, al igual que en cualquier Organización, unos resultados excelentes en su Misión de formar enfermeras generalistas sólo se logran partiendo de una clara orientación hacia el cliente, que es el estudiantado, a través de una gestión por procesos eficaz y eficiente enmarcada en el Modelo de Gestión Avanzada. Desplegando un sistema de seguimiento del desarrollo de todas las acciones que permitan detectar, reflexionar y corregir lo antes posible las desviaciones que se produzcan y garantizar la actualización y mejora continua de las enseñanzas.

Desde un estilo directivo que genere unas condiciones de entorno donde personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) encuentren satisfacción en su tarea, que a su vez favorezca el desarrollo de las capacidades, conocimientos y competencias de las Personas de manera alineada con la Estrategia de la EUE de Vitoria-Gasteiz de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante un liderazgo que dirija e impulse la Estrategia que se hará realidad a través de la implicación de las personas; siendo eficientes en la actividad; cultivando la atención y las relaciones con el estudiantado, así como su participación como cliente y grupo de interés



fundamental; teniendo en cuenta la sociedad alavesa en la que desarrolla su actividad y asumiendo el compromiso con la misma; gestionando los recursos y las ideas, así como el potencial de las personas que estimule proyectos innovadores.

En la que se ofrezcan modelos de enseñanza-aprendizaje cooperativos, innovadores, dinámicos y actualizados centrados en el estudiantado que garanticen la adquisición de competencias, el acceso a los programas estatales e internacionales de movilidad y el apoyo necesario para orientar su vida académica y profesional. Y que respondan a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior, cumpliendo las Directrices y Estándares Universitarios Europeos (ESG) y contribuyan al desarrollo, difusión y aplicación del conocimiento disciplinar, como respuesta al compromiso social que el centro tiene con la sociedad.

Todo ello encaminado a alcanzar buenos resultados y equilibrados, garantizar la participación de los diferentes grupos de interés, sobre todo estudiantado, obtener alta satisfacción en los mismos y finalmente rendir cuentas en relación con dichos grupos de interés. De forma que le hagan evolucionar, transformarse y afianzar su competitividad y sostenibilidad desde la perspectiva de revisión y mejora continua: Planteamiento, Despliegue, Evaluación y Ajuste.

## **ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN**

La EUE de V-G cuenta con una larga trayectoria en la Gestión de la Calidad y como Centro público dependiente de Osakidetza/Svs y adscrito a la UPV/EHU, está impregnada de la historia y valores de ambas Instituciones, lo que configura las propias señas de identidad del centro. Así, trata siempre de responder a los compromisos y obligaciones derivadas de dicha circunstancia, alineándose con los Objetivos Estratégicos de Osakidetza, del Departamento de Salud del Gobierno Vasco y de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Así en el año 2000 tomó parte en la 3ª fase del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria (PNECU) del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). La Comisión de Calidad conformada por la Dirección y un equipo de personas del centro elaboró un Informe detallado que fue posteriormente contrastado por evaluadores externos de varias universidades españolas. El hecho mencionado, junto al impulso recibido desde Osakidetza, llevaron al Centro a adoptar en 2002 el modelo EFQM como modelo de gestión y a incorporarse a la Red de Centros de Gestión Innovadora (RCGI) de la UPV/EHU.

En 2005 se elaboró el Primer Plan Estratégico 2005-2011. Periodo en el que se diseñó el mapa de procesos y el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El modelo de Gestión de la EUE de V-G fue reconocido en el año 2008 con la obtención de la Q de Plata por la Fundación Euskalit.

En mayo de 2010, ANECA emitió informe favorable a la solicitud de verificación de Título Oficial de Grado en Enfermería por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y en julio de ese mismo año el Consejo de Universidades del Ministerio de Educación verificó positivamente la propuesta de título de Graduado y Graduada en Enfermería por la UPV/EHU.

El Plan de Estudios fue publicado en el BOE del viernes 4 de febrero de 2011, mediante Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la UPV/EHU. Unos meses más tarde hubo de publicarse de nuevo, por subsanación de errores, en la Resolución de 10 de enero de 2012, de la UPV/EHU.

En octubre de 2011 se renovó el Plan Estratégico para el periodo 2011-2015 y se actualizaron los procesos y procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Un año después, en octubre de 2012, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ), certificaron el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UPV/EHU aplicable a las enseñanzas oficiales de grado impartidas en la EUE de V-G por cumplir las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.

En octubre de 2014, la UPV/EHU incluyó al Centro en su red de Gestión, facilitando el aplicativo UNIKUDE para la mejora de la gestión por procesos.

El día 14 de agosto de 2015, UNIBASQ, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices, otorgó a la EUE de V-G el informe provisional favorable para la renovación de la acreditación del Grado en Enfermería, que pasó a ser definitivo el 3 de septiembre de 2015. Seguidamente el 23 de octubre de 2015 el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación emitió Resolución de Renovación de la acreditación del Título Universitario oficial de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

En 2016, la concurrencia de la caducidad de la certificación AUDIT y del Plan Estratégico 2011-2015 derivó en la necesidad de diseñar un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2016-2020 y de solicitar a UNIBASQ la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de acuerdo al Programa AUDIT, posteriormente adaptado a los ESG.

Aspectos ambos que coincidieron con la incorporación de un nuevo Equipo Directivo que diseñó el Plan Estratégico 2016-2020 teniendo como marco el Modelo de Gestión Avanzada propuesto por Euskalit y en alineación con los requerimientos de Osakidetza, el Departamento de Salud y la UPV/EHU.

Durante la vigencia de dicho Plan estratégico, tal y como se ha mencionado anteriormente, en 2017 se produce la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad



de la Formación Universitaria conforme con las normas y directrices del Programa AUDIT (UNIBASQ), posteriormente adaptado a los ESG. Y en 2018 el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades emite la Resolución de 30 de octubre, del Consejo de Universidades, en relación con la acreditación Institucional de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz (01001723) de la UPV/EHU, con vigencia hasta octubre de 2024.

Y en 2019 el Centro obtiene el Diploma a la Gestión Avanzada en el contraste externo realizado por el Club de Evaluación de EUSKALIT.

## PROCESO DE ELABORACIÓN

En noviembre de 2020 se realizó la autoevaluación del grado de consecución de los objetivos planteados en el Plan Estratégico que terminaba su vigencia por el Equipo Directivo y la Técnica de Organización con el fin de analizar los resultados alcanzados en el mismo.

En paralelo, se mantuvieron reuniones con la Técnico de Calidad designada a la Escuela, del Servicio de Calidad de la UPV/EHU, para configurar un DAFO con la mirada puesta en la elaboración del Plan Estratégico para los siguientes seis años a llevar a cabo con las personas integrantes de la Comisión de Calidad en la que participa activamente el estudiantado como cliente y principal grupo de interés, en base a cinco áreas:

1. Excelencia en Educación-Plan de Estudios
2. Clientes: Relación con el Alumnado
3. Personas
4. Sociedad
5. Gobernanza y Recursos

Se remitió a los miembros de la comisión diversa documentación de apoyo:

- Extracto del Manual de Calidad como apoyo teórico
- Extracto del Informe y Plan de Gestión Anual (IPGA) último, como apoyo de la gestión realizada
- Las definiciones de Misión, Visión y Valores (MVV)

Al mismo tiempo, se indicaban unas pautas para llevar a cabo una reflexión individual en cada apartado en base a las siguientes preguntas:

- ¿Qué creo que falta para llegar al objetivo? ¿En qué debemos mejorar?
- ¿Qué es lo que hacemos mejor que los demás?
- ¿Qué problemas, que se escapan a nuestro control, encontramos para alcanzar el objetivo?
- ¿Qué podemos ofrecer nosotros como Escuela Universitaria de Enfermería? ¿Qué se nos da bien hacer?

A partir de la reflexión individual, el 3 de diciembre de 2020 se hizo la reunión programada de la Comisión de Calidad y la Técnico de Calidad de la UPV/EHU en la que se conformó un DAFO que reflejaba los puntos fuertes y áreas de mejora de la Escuela, tanto desde el punto de vista interno como externo. Dichos puntos fuertes y áreas de mejora estaban listados en relación a los cinco ejes mencionados.

Posteriormente, la dirección del centro tuvo conocimiento de la intención de integrar el centro en la universidad. Consultada dicho pormenor con el servicio de calidad de la UPV/EHU, la dirección de la EUE de V-G se reúne a la Comisión de Calidad decidiendo posponer la elaboración del Plan Estratégico y seguir trabajando de acuerdo a los ejes estratégicos del Plan 2016-20, hasta que dicha circunstancia tuviera lugar.

Se continuó elaborando el seguimiento del Plan en el apartado correspondiente del Informe y Plan de Gestión Anual, por lo que en diciembre de 2021 la Comisión de Calidad hizo balance de la evolución del centro según dichos ejes estratégicos.

Transcurrido un año y visto que el proceso de integración a la universidad no evolucionaba, reunida la Comisión de Calidad, se decide retomar elaboración del Plan Estratégico 2022-2027.

A partir de la información obtenida a través de los grupos de interés y el informe emitido por la técnica de calidad de la UPV/EHU con las conclusiones de su reunión con la Comisión de Calidad del centro, y teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la UPV/EHU aprobado para el periodo 2022-2025, se elabora un borrador de plan estratégico 2022-2027, que es presentado a todas las personas del centro para recoger sus aportaciones.

La Comisión de Calidad, tras el análisis de todas las aportaciones de las personas del centro, añade cuantas contribuciones se consideran de interés y tras hacer las correcciones correspondientes, aprueba el Plan Estratégico 2022-2027 en diciembre de 2022, procediéndose a su difusión.

Fruto del trabajo llevado a cabo, se ha configurado el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2022-2027 con la política y objetivos de calidad de la Escuela, la relación de los grupos de interés, la actualización de la redacción de la Misión, Visión y Valores del Centro y las Líneas Estratégicas con sus Objetivos e Indicadores, así como las Acciones a llevar a cabo para su consecución (con explicitación de los procesos a los que van asociados).

## GRUPOS DE INTERÉS

Se ha realizado una revisión en profundidad de los grupos de interés más relevantes en función, por una parte, de la información que el centro recoge de ellos para ajustar sus actividades y por otra, según la información que requieren. De esta forma, se han simplificado y adecuado a la nueva situación.

Grupo de interés	Ámbito
Estudiantado	Interno al centro
Alumnado Egresado	Interno al centro
PAS	Interno al centro
PDI	Interno al centro
Alianzas	Externo
Alumnado Potencial	Externo
Asociaciones sin ánimo de lucro	Externo
Profesorado que colabora con la docencia	Externo
Sociedad	Externo
Instructoras	Externo

## MISIÓN, VISIÓN y VALORES

Revisados en la Comisión de Calidad cuando se elaboró el DAFO, y con el visto bueno de la Dirección, se deciden mantener las premisas básicas de los tres conceptos, quedando como sigue:

### MISIÓN

La Misión es la declaración que define la naturaleza de la Organización, su razón de ser, los clientes a los que se dirige, los servicios que ofrece y las particularidades que distinguen su forma de actuación.

Para afianzar la definición de la Misión se ha reflexionado sobre las características de la EUE de V-G en la actualidad.

### *MISIÓN EUE de VITORIA-GASTEIZ*

*Formar profesionales de enfermería generalistas con preparación científica y humana y capacitación suficiente para prestar una atención profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad establecidos en las normas legales y deontológicas aplicables.*

### VISIÓN

La Visión es la declaración que resume las aspiraciones y los logros que se desean alcanzar en lo relativo a su actividad (negocio), a sus clientes y al entorno social en el que se desarrolla, en el periodo que abarca el presente plan. Indica dónde quiere llegar y cuándo quiere llegar; cómo quiere verse y cómo quiere que la vean.



## VISIÓN

*La EUE de Vitoria-Gasteiz aspira a ser un Centro Docente:*

- *Reconocido por las **Instituciones empleadoras** por formar profesionales reflexivos, responsables y autónomos, con capacidad de trabajo cooperativo y comprometidos con el saber y el aprendizaje a lo largo de la vida, y con capacidad para liderar proyectos al servicio de las necesidades actuales y futuras*
- *Reconocido por el **Estudiantado** por la calidad de la educación, la utilización de metodologías docentes innovadoras y la contribución a la internacionalización por la amplia gama de intercambios nacionales e internacionales ofertados.*
- *Reconocido por las **Personas** que constituyen la Comunidad Educativa por ser un espacio donde el personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) encuentren satisfacción en su actividad, en un ambiente donde impere el respeto, la comunicación, el sentido de pertenencia y la cooperación mutua.*
- *Reconocido por la **Sociedad** por ser una Escuela de Enfermería de prestigio, transparente, con responsabilidad social, comprometida, respetuosa con la pluralidad de culturas y creencias, solidaria y sensible a los problemas globales. Implicada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y que actúa en consecuencia.*
- *Reconocido por el **Colectivo Profesional** por contribuir a la investigación, innovación, difusión y aplicación del conocimiento, en respuesta al compromiso que como Institución pública de Educación Superior tiene con la Sociedad.*
- *Reconocido por **Osakidetza, el Departamento de Salud y la UPV/EHU** por su compromiso con los principios de buen gobierno, la excelencia de su gestión, su eficiencia y su espíritu de mejora continua.*

## VALORES

Los Valores son los conceptos y expectativas que describen el comportamiento de las personas de la organización y determinan sus relaciones. Son la base del desarrollo de la estrategia y de la cultura de la organización y como tal, deben ser compartidos por todos los integrantes de la misma, ya que constituyen una sólida base para avanzar hacia la Visión planteada.





Los Valores se acompañan de una breve explicación de los significados implícitos en ellos.

El **respeto** en el que se tiene presente la importancia de una escucha activa, se aplicará a todas las relaciones de la comunidad universitaria: entre el profesorado y el alumnado y viceversa, entre las propias personas que componen el profesorado, entre el PDI en su relación con el personal de administración y servicios, entre la relación de este último colectivo y desde dirección.

Entendemos que el valor de la **responsabilidad** entraña un comportamiento ético y va desde el compromiso social con la transparencia, la eficiencia y el buen gobierno de la gestión de la organización en su conjunto, hasta la del profesorado y del personal de administración y servicios con su tarea encomendada, así como la del alumnado con su aprendizaje, y la responsabilidad medioambiental de todas las partes.

En lo que se refiere a la **innovación** comprende desde la pedagógica hasta la realizada en cualquier área de conocimiento o trabajo.

El valor de **la implicación y el compromiso** se relaciona con el avance profesional, con la mejora continua (que abarca el esfuerzo y afán de superación en cualquier campo, no sólo desde la perspectiva de gestión, sino también desde la pedagógica y administrativa), con la sociedad, el medio ambiente y los ODS.

Respecto al **liderazgo participativo** se entiende como la forma de asunción de la responsabilidad de compartir la Misión del centro y de ser partícipes de la Visión y Valores en los que se pretende avanzar.

Se presenta la **flexibilidad** como posibilidad, dentro del cumplimiento de la normativa, de propiciar las mejores oportunidades.

La **atención personalizada** es la proporcionada a todas las personas que forman parte de los diferentes grupos de interés, de acuerdo a su singularidad y necesidades.

Enriquecidos con la explicación de los contenidos anteriores, los Valores de la EUE de V-G quedan establecidos en los siguientes conceptos:

- ❖ Respeto
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Innovación
- ❖ Implicación y Compromiso
- ❖ Liderazgo participativo
- ❖ Flexibilidad
- ❖ Atención personalizada

## EJES ESTRATÉGICOS

Son la base sobre la que la EUE de V-G se apoya para lograr los objetivos estratégicos.

- **EJE 1. EXCELENCIA EN EDUCACIÓN**

Integra todo aquello relacionado con la Misión del Centro en la pretensión de avanzar en la calidad de la enseñanza-aprendizaje y en el óptimo desarrollo competencial del estudiantado que cursa el Grado de Enfermería en la EUE de V-G.

- **EJE 2. EL ESTUDIANTADO EN EL CENTRO DE LA ATENCIÓN**

Gira en torno al núcleo central de la Estrategia y la razón de ser del Centro, desde el anhelo de practicar una atención integral al estudiantado a lo largo de todo su proceso de aprendizaje y de seguir siendo un lugar de referencia, cuando sea egresado.

- **EJE 3. LAS PERSONAS EN EL PROYECTO COMPARTIDO**

Abarca la gestión de la formación, el desarrollo de capacidades y competencias, así como la identificación con los Valores y el compromiso de las personas para avanzar hacia la Visión.

- **EJE 4. INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD**

Conforma la manera en que el centro impulsa acciones dirigidas a la sostenibilidad del medio ambiente, así como la forma en que se relaciona con la sociedad participando en actividades de sensibilización sobre la salud y de transferencia del conocimiento.

- **EJE 5. GOBERNANZA PARA LA MEJORA CONTINUA.**

Comprende los recursos, las características, condiciones y organización del lugar donde se desarrolla toda la actividad del centro, tanto la docente como la administrativa, para que tanto el alumnado como el profesorado y el personal de administración y servicios puedan obrar con satisfacción y comodidad.

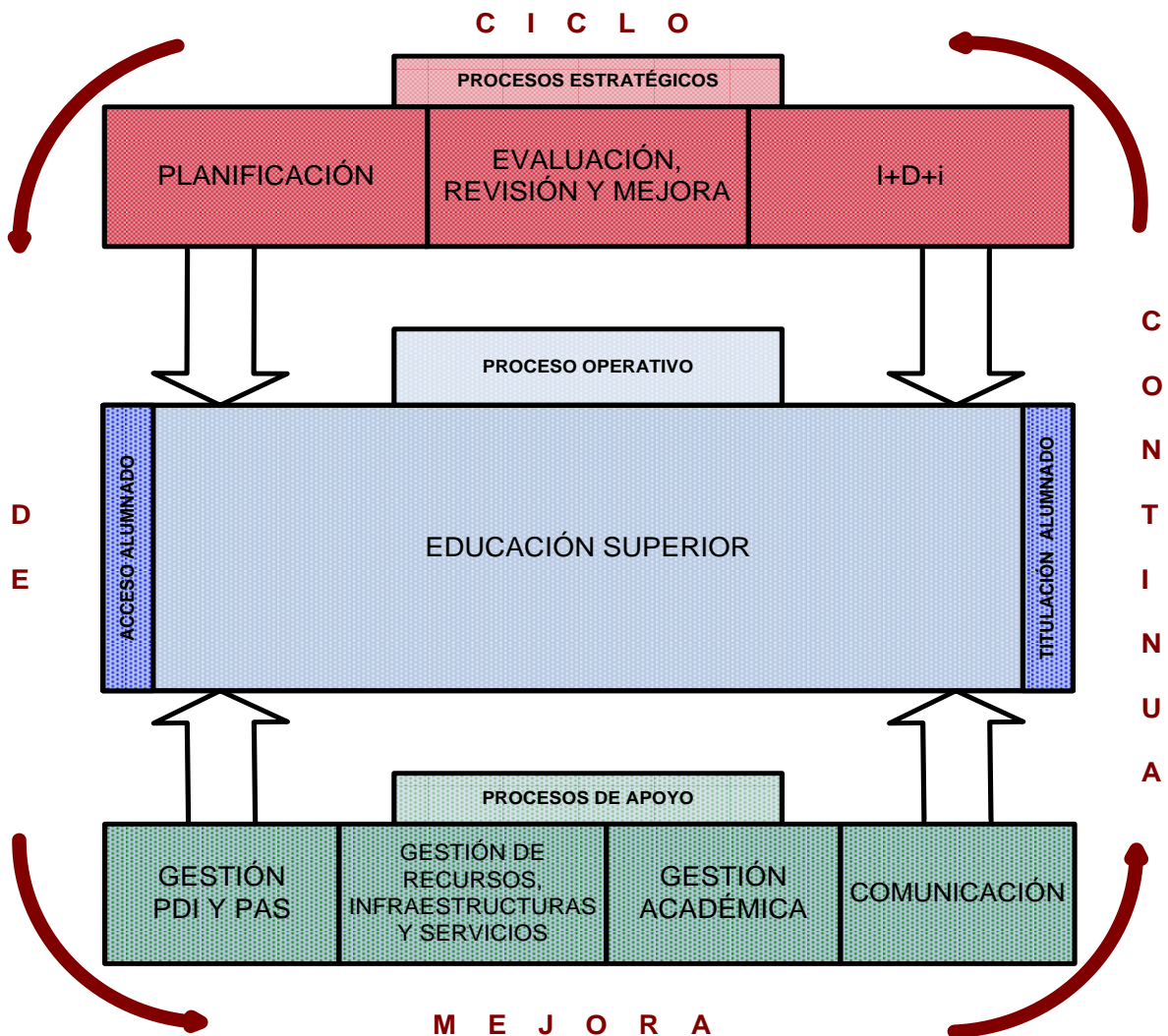
Dispone el modelo organizativo y sistema de gestión comprometido con los principios de responsabilidad y buen gobierno orientado hacia la consecución de los objetivos estratégicos y la integración de la innovación como parte del hacer cotidiano, desde la perspectiva de revisión y mejora continua, con la aspiración de ser un Centro público transparente y referente por la excelencia de su gestión.

EJES ESTRATÉGICOS



## MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO

La EUE de V-G tiene adoptada la metodología de gestión por procesos como modelo organizativo para llevar a cabo las actividades que dan respuesta a su Misión. De manera que cada proceso responde a alguno de los objetivos estratégicos que, a su vez, están alineados con las directrices de Osakidetza, del Departamento de Salud y de la UPV/EHU, que promueven el modelo de Gestión Avanzada como referencia en la gestión de sus Organizaciones y Centros.



Dichos procesos se han estructurado en tres categorías: Estratégicos, Operativos y de Apoyo, tal y como aparecen en el siguiente esquema:

#### Procesos Estratégicos

- Planificación
- Evaluación, Revisión y Mejora
- I+D+i

#### Proceso Operativo

- Educación Superior

#### Procesos de Apoyo

- Gestión de PDI y PAS
- Gestión de Recursos, Infraestructuras y Servicios
- Gestión Académica
- Comunicación

El Proceso de **Planificación** está formado por los subprocesos Planificación General y Planificación de la Titulación. El primero incluye los procedimientos para gestionar el Plan Estratégico y el Plan de Gestión Anual, por un lado, y la Gestión de Alianzas por otro. Este procedimiento establece la sistemática de las relaciones de colaboración con diferentes organizaciones que aportan valor añadido a los resultados clave. El subproceso Planificación de la Titulación contiene el Diseño de la Titulación, la Definición de los Perfiles de Ingreso y Egreso y la Suspensión de la Enseñanza.

El Proceso de **Evaluación, Revisión y Mejora** se considera imprescindible dentro de la Política de Calidad ya que permite medir y controlar todas sus actividades y, como consecuencia, establecer acciones de mejora. Evalúa el propio SGIC y el proceso de aprendizaje para elaborar el Informe de Seguimiento de la Titulación. Incluye indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés y cuenta con un buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.

El Proceso de **I+D+i** está desarrollado en el procedimiento I+D+i y gestiona aspectos relacionados con la formación académica, la investigación, los proyectos de innovación educativa y la difusión del conocimiento por parte del PDI.

El Proceso de **Educación Superior** incluye dos subprocesos, el de Captación y Admisión del Alumnado y el de Desarrollo de la Educación Superior del Grado en Enfermería.

El subproceso de Captación y Admisión incluye tres procedimientos que informan al alumnado preuniversitario de la oferta formativa de la Escuela y de sus instalaciones y servicios; y hacen factible su acceso y acogida.

El subproceso Desarrollo de la Educación Superior encierra una visión de conjunto traspassando la particularidad de cada asignatura. Para ello se establecen actuaciones dirigidas a la coordinación de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, de modo que se asegure la interacción horizontal (en el curso) y la vertical (a lo largo del Título), así como la

adquisición progresiva de competencias. Abarca también otras actividades complementarias como planificación de horarios, distribución de grupos, asignación de profesorado, elaboración del cronograma del curso académico, calendario de exámenes, orientación al alumnado y gestión de la movilidad del estudiante. Incluye un procedimiento para la orientación profesional y la inserción laboral que aporta información del alumnado egresado que sirve para la reflexión sobre el resultado final de la formación en nuestro Centro.

La **Gestión de PDI y PAS** se hace a través del proceso del mismo nombre. Las directrices generales sobre la gestión de personal vienen dadas desde la Dirección General de Osakidetza, pero la gestión del día a día del PAS y del PDI a dedicación completa se realiza desde la Dirección del Centro. En este proceso está también incluida la formación del PDI y PAS, el reconocimiento y la evaluación de las personas, y la gestión del liderazgo.

El proceso de **Gestión de Recursos, Infraestructuras y Servicios** viene en gran parte dado por la Dirección Económico-Financiera de la Dirección General de Osakidetza, por lo que el cometido de la Escuela es gestionarlo. Este proceso incluye también otros procedimientos como el de la Gestión de la Biblioteca y el de Gestión Medioambiental y el de Gestión de Infraestructuras y Recursos Materiales. Dentro de este último se incluyen cuestiones como la cesión de aulas a distintos grupos de interés y el Programa 5S.

El proceso **Gestión Académica** abarca la atención, orientación y asesoramiento del alumnado, siendo el PAS el responsable de recoger y tramitar toda la documentación generada al respecto. Se lleva a cabo en la Secretaría desde la matriculación hasta la titulación, pasando por la gestión de las actas, calificaciones, becas, certificados y el reconocimiento de créditos.

El proceso de **Comunicación y Relación con la Sociedad** gestiona toda la información que se genera en la Escuela y el compromiso social adquirido. El procedimiento de Comunicación está relacionado con todos los demás ya que en todos los procedimientos se incluye la comunicación como parte integrante del hacer diario para informar, rendir cuentas y hacer participar a todos los grupos de interés. En él se incluye el Plan de Comunicación donde se relaciona toda la información que hay que comunicar (distribuido por áreas), quién es el responsable, a quién hay que comunicarla y cómo y cuándo se hace. También se adjuntan varias guías para gestionar la comunicación interna y la comunicación externa, que tiene en cuenta todas las dimensiones y elementos que debe tener la información web de los Títulos Oficiales del Sistema Universitario Vasco.

El procedimiento Relación con la Sociedad tiene el objetivo de gestionar las acciones dirigidas a impulsar el compromiso social asumido con la sociedad, desde las capacidades con las que cuenta la Escuela con el fin de obtener un impacto social positivo derivado de su actividad. Hay que resaltar la importancia que tiene para la Escuela la organización de las Jornadas Científicas que se hacen anualmente.



## OBJETIVOS, INDICADORES y ACCIONES PARA CADA EJE ESTRATÉGICO

Para cada eje estratégico se han establecido unos objetivos con sus indicadores y acciones para su consecución que se han desplegado a los procesos y procedimientos identificados con el fin de culminar las relaciones causa-efecto.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
1. EXCELENCIA EN EDUCACIÓN	1.1 Mantener vigente la acreditación de la titulación	Acreditación de la titulación renovada	1.1.1 Renovar la acreditación de la titulación.	1
	1.2 Avanzar en la formación del estudiantado en el aula.	Resultados Académicos de las asignaturas teóricas Grado de Satisfacción con la docencia % PDI doctor que imparte docencia en grado	1.2.1 Analizar resultados académicos y establecer y realizar acciones ante las desviaciones detectadas para la mejora de los mismos.	4
			1.2.2 Incluir en cada asignatura los ODS a los que da respuesta.	4
			1.2.3 Dinamizar la coordinación docente para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	4
			1.2.4 Fomentar la participación del PDI en el modelo educativo UPV/EHU integrado en el nuevo marco de innovación docente comprometido con los ODS.	4
			1.2.5 Mantener una política activa para salvaguardar el porcentaje del 50% de PDI doctor y su acreditación por las agencias de calidad universitarias.	4

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
	1.3 Favorecer la internacionalización del estudiantado.	Total movilidad estudiantes enviados Total movilidad estudiantes recibidos Satisfacción del estudiantado enviado Satisfacción del estudiantado recibido Nº de Universidades socias en convenios de movilidad	1.3.1 Facilitar la participación del estudiantado en programas de movilidad.	4
			1.3.2 Mantener e impulsar las alianzas con universidades que faciliten la movilidad del estudiantado.	1
			1.3.3 Promocionar la matriculación del estudiantado en las asignaturas ofertadas en inglés.	4
	1.4 Optimizar el desarrollo competencial de cada estudiante durante las prácticas curriculares.	Resultados académicos de las asignaturas prácticas Grado de satisfacción del Practicum estudiantes Grado de satisfacción con la formación como Instructoras	1.4.1 Avanzar en la coordinación para el seguimiento y evaluación del estudiantado en prácticas.	4
			1.4.2 Asegurar la formación específica para instructoras de prácticas.	4
			1.4.3 Mantener e impulsar convenios con entidades sanitarias y socio sanitarias para el propio desarrollo del itinerario de prácticas del estudiantado.	1

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC	
2. EL ESTUDIANTADO EN EL CENTRO DE LA ATENCIÓN	2.1 Atender las necesidades del estudiantado.	Grado de satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación	2.1.1 Orientar al estudiantado para mejorar su rendimiento académico.	4	
		Valoración del estudiantado de la Página web	2.1.2 Tener la información pública disponible y fácilmente localizable acorde a las necesidades del estudiantado.	8	
		Grado de satisfacción con la atención de secretaría	2.1.3 Velar por que los servicios administrativos respondan a las necesidades del estudiantado.	7	
	2.2 Aumentar la implicación del estudiantado en actividades de gestión del Centro.	Distribución de responsabilidades de los representantes del estudiantado	2.2.1 Establecer sesiones previas a las reuniones de las Comisiones en las que participan estudiantes dejando constancia de ello en el acta correspondiente.	1	
			2.2.2 Fomentar la difusión de los acuerdos alcanzados en las reuniones de la Comisión de Delegadas y Delegados en las que participan como representantes de la clase, mediante el envío del acta correspondiente.	4	
			2.3 Favorecer la vinculación del estudiantado egresado.	Numero de egresados formados como instructoras o instructores	2.3.1 Ofertar al estudiantado la posibilidad de utilizar los servicios de la Escuela, participar en las Jornadas científicas y en actividades de formación.
	2.3 Favorecer la vinculación del estudiantado egresado.	Percepción del estudiantado egresado sobre su Capacitación Profesional	Nº de Estudiantes a los que se apoya para la publicación de su TFG	2.3.2 Recoger información de las personas egresadas relacionada con su formación y con su inserción laboral.	4
				2.3.3. Incentivar la publicación de los mejores TFG.	4

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
3. LAS PERSONAS EN EL PROYECTO COMPARTIDO	3.1 Aumentar el grado de satisfacción del PDI/PAS.	Satisfacción global personas	3.1.1 Apoyar e impulsar las iniciativas y nuevos proyectos.	5
			3.1.2. Satisfacer las necesidades de conciliación de las personas.	5
	3.2 Dinamizar la formación de las personas.	Nº de PDI en formación de doctorado Horas de formación / persona Satisfacción de las personas sobre la formación que procura la Escuela Nº de profesorado que participa en estudios de investigación y PIEs	3.2.1 Facilitar el desarrollo académico del PDI.	5
			3.2.2. Estimular la formación continuada de las personas, en función de las necesidades detectadas y de los objetivos del centro.	5
			3.2.3 Posibilitar la investigación del PDI.	3
	3.3 Promover la movilidad de las personas.	% movilidad PDI % movilidad PAS	3.3.1 Propiciar la participación en programas de movilidad para el PDI y para el PAS.	5
	3.4 Profundizar en la gestión del liderazgo participativo.	Tabla de responsabilidades Satisfacción de las personas con el desempeño de sus responsabilidades	3.4.1 Adecuar las responsabilidades asociadas al liderazgo teniendo en cuenta el relevo generacional.	5

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
4. INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD	4.1 Fortalecer las colaboraciones con organizaciones sin ánimo de lucro.	Nº de colaboraciones puntuales realizadas Satisfacción de la entidad participante Satisfacción del estudiantado con la colaboración en la que ha participado Nº de estudiantes que participan en las actividades de sensibilización sobre la salud	4.1.1 Valorar las demandas de colaboración de programas de cooperación recibidas, formalizándolas si procede.	8
			4.1.2 Apoyar los programas de sensibilización sobre la salud y compromiso social establecidos.	8
			4.1.3 Fomentar la participación del estudiantado en actividades de sensibilización sobre la salud.	8
	4.2 Mantener la transferencia de conocimiento a la sociedad.	Nº de comunicaciones o conferencias que se presentan en foros de difusión social Nº de artículos, libros o capítulos de libros publicados	4.2.1 Promover la participación de las personas en eventos donde se pueda difundir conocimientos de interés para la sociedad.	8
			4.3 Impulsar acciones dirigidas a la sostenibilidad del medio ambiente.	6
		Etiqueta energética otorgada por el Ente Vasco de la Energía (EVE)	4.3.1 Seguir implementando medidas para mejorar la gestión del impacto medioambiental.	6

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
5. GOBERNANZA PARA LA MEJORA CONTINUA	5.1 Adecuar los recursos e infraestructuras del centro.	Grado de satisfacción del alumnado con el equipamiento	5.1.1 Ajustar las necesidades de recursos e infraestructuras.	6
			5.1.2. Coordinar, supervisar y hacer balance del uso óptimo de los recursos e infraestructuras del centro.	6
	5.2 Fortalecer los sistemas de comunicación interna y externa.	Plan de comunicación actualizado Valoración de las personas sobre la fluidez y la adecuación de la transmisión de la información y la comunicación con la dirección. Información disponible en la intranet (PDI, PAS). Facilidad de localizar la información en la página web (PDI, PAS).	5.2.1 Optimizar el canal de comunicación para difundir información interna entre todas las personas.	8
			5.2.2 Mantener actualizada la información disponible en Intranet.	8
			5.2.3 Asegurar la transparencia manteniendo actualizada la información disponible en la página web.	8
	5.3 Avanzar en la mejora continua como elemento claro de la gestión	Autovaloración de las personas sobre el autoaprendizaje y la mejora permanente	5.3.1 Reforzar el compromiso con la gestión y mejora continua en las personas de la Escuela	5
			5.3.2 Participar activamente en la reunión anual del Equipo de la escuela	5



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	SGIC
	5.4 Mantener vigente la acreditación institucional.	Acreditación institucional renovada	5.4.1 Renovar la acreditación institucional	1
	5.5 Identificar la innovación como parte del hacer cotidiano.	% de Acciones de innovación del total de acciones de mejora del informe de gestión anual  Percepción de las personas sobre la implicación del centro con la presencia de la innovación en todos los ámbitos de la Escuela	5.5.1 Contrastar las acciones de innovación realizadas en la Escuela bajo el marco del Modelo de Gestión avanzada y las expectativas de las personas	3
			5.5.2 Difundir la innovación realizada en la Escuela en todos los ámbitos	3
	5.6 Ajustar el mapa de procesos y procedimientos.	Mapa de procesos y árbol del sistema de gestión interno de calidad (SGIC) actualizado	5.6.1 Reorganizar el mapa de procesos y árbol de procedimientos del SGIC.	2
			5.6.2 Divulgar la reorganización del SGIC	2

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### **ANECA**

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

### **AUDIT**

Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria. Orienta a los centros universitarios en el diseño de sistemas de garantía interna de calidad

### **EUE de V-G**

Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz

### **ESG**

Directrices y Estándares Universitarios Europeos

### **I+D+i**

Investigación, Desarrollo e innovación

### **ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible

### **PAS**

Personal de Administración y Servicios

### **PDI**

Personal Docente e Investigador

### **SGIC**

Sistema de Garantía Interna de Calidad

### **UNIBASQ**

Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco

### **UNIKUDE**

Herramienta informática de apoyo a la gestión de los centros universitarios mediante uso online para los centros de la UPV/EHU

### **UPV/EHU**

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea